



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Madrid, 19 de diciembre de 2019

XXI CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL

FASE DE PRESENCIA

Quedan convocados para la realización de la fase de presencia todos aquellos aspirantes que figuran en la relación definitiva de aspirantes admitidos a la fase de formación presencial y los que figuran en la relación de aspirantes admitidos a la fase de presencia que provienen de cursos anteriores, publicada el 19 de diciembre de 2019.

La fase de presencia del curso de profesores de formación vial se realizará en un **único turno**, de 270 horas de formación, distribuidas en, aproximadamente, diez semanas de duración (que se ampliará en el caso de que durante el desarrollo del mismo se celebren fiestas locales o nacionales, que deberán recuperarse), y comenzará, simultáneamente en todas las sedes previstas, el día **20 de enero de 2020**.

La impartición de la fase de presencia ha sido adjudicada a la **UTE ISEVI**, con domicilio social en Paseo Imperial, 10-12 - 28005 (Madrid).

Régimen horario:

Se realizará un único turno de mañana en todas las sedes, que se desarrollará entre las 8:00 y las 15:30 horas, dependiendo de la sede. El horario exacto se comunicará a los alumnos posteriormente.

Los convocados deberán ir **provistos de D.N.I. y permiso de conducción en vigor**.

La asistencia es obligatoria.

Distribución de grupos previstos y sedes:

Los cambios de sede podrán ser solicitados por los alumnos a través del correo electrónico pfv@institutoeducacionvial.com dentro del plazo de matriculación.

No se atenderán solicitudes de cambios que lleguen con posterioridad a esa fecha, salvo aquellas plazas que queden disponibles a partir de la finalización del proceso de matriculación. En este caso se atenderá a la fecha de solicitud del cambio.

Para asignar los cambios de sede se tendrá en cuenta la nota obtenida que figura en la relación publicada el 19/12/2019, por lo que no se podrá confirmar ningún cambio de sede hasta la finalización del proceso de matriculación.

Abono del coste de la fase de presencia:

- Conforme a lo previsto en la base 9 de la resolución por la que se convocó el curso, los alumnos abonarán directamente los costes de esta fase a la empresa adjudicataria.
- El pago se realizará en el modo y plazo que establezca la empresa adjudicataria por lo que los alumnos deberán ponerse en contacto con la misma a efectos de abono del citado importe.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE FORMACIÓN VIAL

Plazo de matriculación:

El plazo de matriculación será del **20 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020**.

La comunicación con la empresa adjudicataria se podrá realizar por alguno de los siguientes medios:

- Teléfono: **619 52 11 11 - Arturo Narrillos**
- Horario: **9 a 14 horas**

Solicitudes de aplazamiento:

Al no contemplar las bases de la Resolución de 20 de diciembre de 2017, por la que se convocó el curso, la posibilidad de solicitar el aplazamiento de la fase de presencia, quienes siendo citados a esta fase no asistan a la misma decaerán en sus derechos.

Direcciones de las Sedes:

<u>MADRID</u>	Autoescuela Gala	Avda. Eje Central, 3E, Madrid, Polígono CTM - Mercamadrid, 28053 -, Madrid
<u>VALENCIA</u>	Centro de formación Vallbona	Avenida Giorgeta, 31, 46007-Valencia